



COMUNICADO

Boletín informativo

15 de junio de 2026

Aprueba Cabildo Programa Municipal de Desarrollo Urbano

*El documento integrará el expediente técnico y jurídico que será presentado ante el Congreso del Estado para definir límites territoriales



Cuautlancingo, Pue.- El Cabildo de Cuautlancingo aprobó este lunes el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, instrumento estratégico de planeación que robustece la posición jurídica y territorial del municipio y que formará parte del expediente técnico a presentar ante el Congreso del Estado para dar seguimiento al procedimiento correspondiente a la delimitación territorial.





COMUNICADO

La aprobación de este documento representa un avance trascendental para el municipio, toda vez que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano no había sido actualizado desde 2014. Su renovación permite incorporar la realidad actual del crecimiento poblacional, urbano y económico de Cuautlancingo, así como establecer con precisión los elementos técnicos que sustentan la extensión territorial del municipio.

Este instrumento incorpora una nueva delimitación territorial municipal con base en criterios técnicos, cartográficos, históricos y administrativos, lo que brindará mayor certeza jurídica sobre el territorio que corresponde legítimamente a Cuautlancingo y fortalecerá la defensa de los derechos, atribuciones y patrimonio de sus habitantes.

Asimismo, el programa establece las directrices para el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, la prestación de servicios públicos y la planeación de infraestructura, garantizando que el crecimiento del municipio se realice de manera ordenada y sustentable, bajo una visión de largo plazo.

Como parte del procedimiento legal, el Ayuntamiento se encuentra en espera de la emisión del dictamen de congruencia por parte de las autoridades estatales competentes, documento que permitirá validar la armonización del programa con los instrumentos de planeación estatal y continuar con las etapas subsecuentes del proceso.





COMUNICADO

Una vez obtenido dicho dictamen, será incorporado al expediente técnico y jurídico que el Gobierno municipal presentará ante el Congreso del Estado para su análisis y resolución conforme a las disposiciones legales aplicables.

Con esta acción, el municipio avanza en la modernización de sus instrumentos de planeación y reafirma el compromiso de defender el territorio que históricamente le pertenece al fortalecer los instrumentos legales y técnicos que permitirán proteger el patrimonio municipal y garantizar el futuro de las próximas generaciones.



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**
Tradición y futuro



Palacio Municipal s/n Cuautlancingo, Puebla
Colonia Centro, C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx